Costas

Grecia

Esta sección ofrece información sobre las costas procesales en Grecia.

Marco normativo por el que se rigen las retribuciones de las profesiones jurídicas

Profesionales de la abogacía

Las remuneraciones de los abogados se ajustan a lo dispuesto en los artículos 58 y siguientes de la Ley 4194/2013, del «Estatuto de la Abogacía» (*Κώδικας Δικηγόρων*) (Boletín Oficial, Serie I, n.º 208). De conformidad con estas disposiciones, la remuneración del abogado se fija libremente mediante acuerdo por escrito con su cliente o su representante e incluye todo el procedimiento judicial o parte de él, así como actividades más específicas relacionadas con él o cualquier otra actividad jurídica, judicial o extrajudicial.

Si no hay un acuerdo escrito por el que se determine el importe de la remuneración, esta se determina en función de la cuantía del asunto (artículo 63, apartado 1) y, si no es cuantificable en dinero, la remuneración se calcula con arreglo al anexo I del Estatuto de la Abogacía (artículo 63, apartado 2), que remite al «ANEXO I: Lista de remuneraciones de los profesionales de la abogacía por su participación en procesos judiciales».

Asesores jurídicos: Representantes procesales

No se establece distinción entre estos profesionales y los abogados.

Agentes judiciales

Los agentes judiciales perciben remuneraciones especiales. Las remuneraciones de los agentes judiciales se determinan de conformidad con el artículo 50 de la Ley 2318/1995, del Estatuto de los Agentes Judiciales (*Κώδικας Δικαστικών Επιμελητών*) (Boletín Oficial, Serie I, n.º 126), modificada por el artículo 2 de la Ley 4336/2015 (Boletín Oficial, Serie I, n.º 94). Con arreglo a estas disposiciones, la remuneración de los agentes judiciales se fija mediante decisión conjunta del Ministro de Hacienda y el Ministro de Justicia. La Orden Ministerial vigente es la 21798/11-3-2016 (Boletín Oficial, Serie II, n.º 709/2016). No obstante, la remuneración correspondiente puede incrementarse de común acuerdo, en función de la complejidad del trabajo.

Notarios

Los honorarios de los notarios están sujetos a una norma específica, contenida en el artículo 40 de la Ley 2830/2000, tal y como ha sido modificada y está actualmente en vigor.

Costes fijos

Costes fijos en los procesos penales

Costes fijos para los litigantes en los procesos penales

Las remuneraciones de los abogados en materia penal se determinan con arreglo al Estatuto de la Abogacía (artículos 58 y siguientes).

Fase de los procesos penales en la que deben pagarse los costes fijos

Los abogados se ponen de acuerdo con sus clientes sobre el momento en que deben pagarse los honorarios. La remuneración suele pagarse a plazos en distintas etapas del procedimiento.

Costes fijos en los procesos constitucionales

Costes fijos para los litigantes en los procesos constitucionales

El régimen de honorarios profesionales antes descrito se aplica también a los procesos contencioso-administrativos.

Fase de los procesos constitucionales en la que los litigantes deben pagar los costes fijos

Los abogados se ponen de acuerdo con sus clientes sobre el momento en que deben pagarse los honorarios. La remuneración suele pagarse a plazos en distintas etapas del procedimiento.

Información previa que deben aportar los representantes procesales

Derechos y obligaciones de las partes

El código deontológico de los profesionales de la abogacía les impone obligaciones concretas frente a sus clientes, cuyo incumplimiento constituye una falta disciplinaria. Entre esas obligaciones no figura ninguna referida a la remuneración.

Fuentes de información en relación con las costas

¿Dónde puedo obtener información sobre las costas en Grecia?

Por lo que respecta a las remuneraciones de los abogados, en el Estatuto de la Abogacía y en los colegios de abogados (*Δικηγορικούς Συλλόγους*).

En cuanto a los honorarios de los notarios, facilitan la información el Departamento de Notarios y Registro de la Propiedad (*Τμήμα Συμβολαιογραφείων & Υποθηκοφυλακείων*), el Ministerio de Justicia o las asociaciones de notarios (*Συμβολαιογραφικούς Συλλόγους*) (personas jurídicas de Derecho público).

¿En qué lenguas puedo obtener información sobre las costas en Grecia?

La información sobre la determinación de las costas se ofrece solo en griego.

¿Dónde puedo encontrar información sobre la mediación/conciliación?

Véase la información facilitada en la página específica del Portal sobre la mediación en Grecia.

¿Dónde puedo encontrar información adicional sobre las costas?

Sitios web con información sobre las costas

No existe ningún sitio web con dicha información.

¿Dónde puedo encontrar información sobre la duración media de los diferentes procedimientos?

No existe ninguna información al respecto en Grecia.

¿Dónde puedo encontrar información sobre los gastos totales medios de un determinado procedimiento?

No existe ninguna información al respecto en Grecia.

Impuesto sobre el valor añadido

¿Cómo se obtiene esta información?

Los honorarios de los abogados están sujetos al IVA. La información correspondiente puede recabarse del Departamento Fiscal del Ministerio de Hacienda y de los colegios de abogados.

¿Cuáles son los tipos impositivos aplicables?

24 %.

Asistencia jurídica gratuita

Umbral de ingresos aplicable para la concesión de asistencia jurídica gratuita en asuntos civiles

Conforme a los artículos 194 y siguientes del **Código Procesal Civil** (*Κώδικα Πολιτικής Δικονομίας*), puede concederse asistencia jurídica gratuita a las personas que no puedan pagar las costas procesales sin perjuicio para el mantenimiento de la familia.

En las condiciones establecidas en dichos artículos, puede concederse asistencia jurídica gratuita a las personas extranjeras y apátridas.

Conforme a los artículos 41 y siguientes de la Ley 4689/2020, en asuntos civiles se presta asistencia jurídica gratuita a los ciudadanos de rentas bajas (se considera ciudadanos de rentas bajas a efectos de la concesión de asistencia jurídica gratuita en asuntos civiles y mercantiles a aquellos cuya renta familiar anual no es superior a 2/3 de la renta mínima anual establecida en la legislación vigente). Las víctimas de los delitos a los que se refiere el artículo 41, apartado 3, de la citada Ley también tienen derecho a obtener asistencia jurídica gratuita en relación con cualquier denuncia penal o reclamación civil.

La asistencia jurídica gratuita incluye las costas procesales, los honorarios de notarios y agentes judiciales y la remuneración de los abogados (artículo 199 del Código Procesal Civil, tal y como ha sido modificado por la Ley 4055/2012).

Umbral de ingresos aplicable para la concesión de asistencia jurídica gratuita a los acusados en los asuntos penales

El artículo 340 del Código Procesal Penal (*Κώδικα Ποινικής Δικονομίας*) establece que, si el acusado no tiene abogado, se le asigna uno de la lista de oficio del colegio de abogados local.

Conforme a la Ley 4689/2020, en asuntos penales se presta asistencia jurídica gratuita a los ciudadanos de rentas bajas.

Umbral de ingresos aplicable a las víctimas en los asuntos penales

La Ley 4689/2020 prevé la prestación de asistencia jurídica gratuita a los ciudadanos de rentas bajas de un Estado miembro de la UE, así como a los ciudadanos de rentas bajas nacionales de terceros países y apátridas, siempre que tengan su domicilio o residencia habitual en la UE.

Otras condiciones relativas a la concesión de la asistencia jurídica gratuita a las víctimas

Se concede asistencia jurídica gratuita a los ciudadanos de rentas bajas de un Estado miembro de la UE, así como a los ciudadanos de rentas bajas nacionales de terceros países y apátridas, siempre que tengan su domicilio o residencia habitual en la UE. No se aplican otras condiciones.

Otras condiciones para la concesión de la asistencia jurídica gratuita a los acusados

Ninguna.

Procesos judiciales gratuitos

Ninguna.

¿Cuándo tiene que pagar la parte perdedora las costas de la parte ganadora?

Una vez dictada la resolución judicial, la parte perdedora debe pagar normalmente las costas de la parte ganadora, de manera proporcional a la medida en que se hayan concedido las pretensiones de las partes. El órgano jurisdiccional debe ejecutar también esta parte de la resolución. Las costas se calculan conforme a las reglas anteriormente expuestas, teniendo especialmente en cuenta la reglamentación de los honorarios profesionales y los posibles costes fijos del proceso civil. Normalmente, la cantidad suele ser inferior al coste real del proceso.

Honorarios de peritos

Los peritos fijan sus propios honorarios, que, previa solicitud, se incluyen en las costas que puede imponer el órgano jurisdiccional.

Honorarios de los intérpretes y traductores

Los traductores e intérpretes fijan sus propios honorarios, que, previa solicitud, se incluyen en las costas que puede imponer el órgano jurisdiccional.

Enlaces relacionados

Pleno de los Colegios de la Abogacía
Colegio de Abogados de Atenas
Colegio de Abogados de El Pireo
Colegio de Abogados de Tesalónica
Comisión de Coordinación de los Colegios Notariales de Grecia
Colegio Notarial del Tribunal de Apelación de Salónica
Comisión de Coordinación de los Colegios Notariales de Grecia
Consejo de Agentes Judiciales

Documentos relacionados

Informe de Grecia para el Estudio sobre la transparencia de las costas PDF (849 Kb) en

Última actualización: 25/04/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.